



PASADENA

Unified School District

Distrito Escolar Unificado de PASADENA

PLAN DE SEGURIDAD COVID-19

Versión 5

Revisado el 11 de agosto, 2121

- I. Regreso seguro al plan de aprendizaje presencial y la continuidad de servicios
- II. Programa de Prevención de COVID 19 (Manual de Empleados)

Este plan de seguridad versión 5 de COVID 19 reemplaza el Panfleto de Empleados COVID 19 versión 4 fechado el 1º de abril, 2021. Se ha actualizado y alineado con las directrices publicadas por el: Reapertura de protocolos para escuelas de los grados de K-12 Departamento de Salud Pública de Pasadena (3 de agosto de 2021), y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) (a partir del 9 de julio de 2021)

Es un documento de trabajo fluido que puede ajustarse a medida que cambian las condiciones y / o la guía. Para recibir este plan en un formato accesible, llame al (626)396-3680

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA

MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

Scott Phelps, *Presidente del Distrito 7*

Kimberly Kenne, Distrito 1

Elizabeth Pomeroy, *Vicepresidenta* Distrito 5

Jennifer Hall Lee, Distrito 2

Michelle Richardson Bailey, *Secretaria* Distrito 3

Patrick Cahalan, Distrito 4

Tina Fredericks, Distrito 6

Superintendente, Brian McDonald,

Mensaje del Superintendente

Estamos emocionados de dar la bienvenida a los estudiantes a la escuela mañana. Desde el comienzo de la pandemia, nuestra máxima prioridad es la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y personal. Como se describe en esta quinta edición de nuestro Plan de seguridad Covid-19, implementamos niveles múltiples de estrategias de seguridad en las escuelas, que incluyen cubre bocas, ventilación y lavado de manos / gel anti-bacterial de manos para cumplir con nuestro principio fundamental compartido de que todos los estudiantes deben tener acceso a la instrucción completa en persona y el mayor tiempo de instrucción posible.

También respondemos a la Orden Nueva de Salud Pública del Estado [New State Public Health Order](#) que anunció el Gobernador Gavin Newsom que requiere que todo el personal de la escuela muestre prueba de vacunación completa o se haga la prueba al menos una vez por semana para COVID-19. La nueva política para el personal escolar entrará en vigencia el 12 de agosto de 2021 y las escuelas deben estar en pleno cumplimiento antes del 15 de octubre de 2021.

Esperamos que estos recursos sean de ayuda para usted. Si necesita este documento en un formato accesible, tiene preguntas o sugerencias para recursos adicionales, por favor envíe un correo electrónico al Equipo de cumplimiento de COVID-19 del PUSD en HealthPrograms@pusd.us o llame a la **línea directa del PUSD al (626) 396-3680**. Las preguntas e inquietudes relacionadas con los planes de seguridad C-19 también se pueden enviar al Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Pasadena en línea en at cityofpasadena.net/CSC o por teléfono al (626) 744-7311.

Atentamente,

Brian O. McDonald, Ed.D.

Superintendente

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del superintendente	1
Tabla de contenido	2
Equipos de cumplimiento de COVID-19	3
Sección I: Regreso seguro al plan de aprendizaje en persona y continuidad de los servicios	4
A. Estrategias Clave de Prevención	4
Promover vacunarse	4
Uso de mascarillas	5
Distanciamiento físico cuando sea posible y en grupo	5
Exámenes de salud	7
Pruebas de detección y diagnóstico	7
Lavado de manos y etiqueta respiratoria	8
Rastreo de contactos, en combinación con aislamiento y cuarentena	9
Limpieza y sanitizar	9
Ventilación	9
Visitantes y reuniones	10
Consideraciones para los estudiantes con discapacidades	11
Consideraciones de seguridad para los estudiantes con discapacidades	
Consideraciones para los empleados que trabajan con estudiantes con discapacidades	
B. Plan de Continuidad de Servicios	12
Manejo de la exposición y cierre temporal de clases o escuelas	12
Continuidad de los servicios	12
Conexiones con los servicios de apoyo	13
Reiniciar. Comprometerse otra vez. Vuelva a empezar	15
Enlace a la Sección II: Programa de prevención de COVID-19 (Manual del empleado)	16

Equipos de Cumplimiento COVID-19

Los equipos de cumplimiento escolar y del distrito de COVID-19 son responsables de establecer y hacer cumplir todos los protocolos de seguridad de COVID-19, incluso [COVID-19 Exposure Management Plan](#)

Equipo de Liderazgo del Distrito COVID-19

Brian O. McDonald
Superintendente
mcdonald.brian@pusd.us

Leonard Hernandez, Jr.
Director, Instalaciones y
Transporte
hernandez.leonard@pusd.us

Leslie Barnes
Jefa de Servicios Empresariales
barnes.leslie@pusd.us

Tendaji Jamal
Director de Tecnología
jamal.tendaji@pusd.us

Elizabeth Blanco
Directora Académica
blanco.elizabeth@pusd.us

Steve Miller
Director de Recursos Humanos:
miller.steven@pusd.us

Equipo de Cumplimiento del Distrito Central COVID-19

Ana Maria (Ria) Apodaca
Oficial de cumplimiento del distrito
Directora de Programas de la Salud
apodaca.ana@pusd.us

Ree Hudson
Directora de la Educación Infantil
hudson.ree@pusd.us

Julianne Reynoso
Asistente del Superintendente,
Servicios de Instrucción~PK-12o grado
reynoso.julianne@pusd.us

David Ibarra
Director, Blair y Presidente
de Atletismo
ibarra.david@pusd.us

Trudell Skinner
Director Mayor Escuelas TK-12
skinner.trudell@pusd.us

Ilene Mehrez
Adquisición
mehrez.ilene@pusd.us

Sergio Gómez
Directora de Plan de Gestión de Riesgos
gomez.sergio@pusd.us

Matthew Roper
Coordinador II, Departamento
de Educación Especial
roper.mathew@pusd.us

Hilda Ramirez Horvath
Gerente de Comunicaciones
ramirezhorvath.hilda@pusd.us

Sarah Rudchenko
Directora de Recursos Humanos
rudchenko.sarah@pusd.us

Equipos de Cumplimiento Escolar COVID-19

Los miembros del Equipo de Cumplimiento de COVID-19 de la escuela pueden incluir administradores del sitio, enfermeras, asistentes de salud, padres, directores deportivos, entrenadores académicos, conserjes que luego reciben capacitación.

Sección I: Regreso seguro al plan de aprendizaje en persona y continuidad de los servicios

En su guía de julio de 2021, los Centros para el [Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#) y el [Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#) enfatizan la importancia de ofrecer aprendizaje presencial. La instrucción en persona puede ocurrir de manera segura cuando se implementan estrategias de prevención. El PUSD ya cuenta con un conjunto sólido de medidas de seguridad y cumplirá con los requisitos de salud pública del estado para las escuelas. Seguimos trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Salud Pública de Pasadena (PPHD). Por lo tanto, el PUSD enmendó su Plan de Seguridad COVID anterior para presentar información para los estudiantes, padres y miembros de la comunidad en esta Sección I sobre (A) estrategias clave de prevención y (B) estrategias para asegurar la continuidad de los servicios. La Sección II: Programa de prevención de COVID (CPP, por sus siglas en inglés) y el Apéndice contiene información más detallada dirigida a los empleados.

Estrategias Clave de Prevención

Para el año escolar 2021-22, el PUSD ha actualizado e implementará las estrategias siguientes de prevención clave, basadas en los Protocolos de reapertura de la salud pública de Pasadena [Reopening Protocols for K-12 Schools](#) para las escuelas de los grados de K-12 (3 de agosto de 2021), así como los CDC, CDPH y Cal / Orientación de OSHA para COVID-19.

1. Promover Vacunarse

Actualmente la vacunación es la estrategia la principal de prevención de salud pública para poner fin a la pandemia de COVID-19. Promover la vacunación, en toda la comunidad y para todos los que son elegibles, puede ayudar a las escuelas a regresar de manera segura al aprendizaje en persona al reducir el riesgo de transmisión.

Se estima que el 96% de los empleados de PUSD ya están vacunados contra COVID-19. Los maestros, el personal administrativo y personal del PUSD estuvieron entre los primeros en el condado de Los Ángeles en vacunarse a través de clínicas móviles que administró el distrito y a través de nuestra asociación con el Departamento de Salud Pública de Pasadena.

Según la nueva orden de salud pública del gobernador Gavin Newsom, [public health order](#), todo el personal de la escuela deberá mostrar prueba de vacunación completa o hacerse la prueba al menos una vez por semana para detectar COVID-19. La nueva política para el personal escolar entrará en vigor el 12 de agosto de 2021 y las escuelas deben estar en pleno cumplimiento antes del 15 de octubre de 2021.

Empleados:

- La orden nueva de salud pública del estado se aplica de inmediato a todos los empleados del PUSD y empleados contratados por el PUSD, cualquier persona que trabaje directamente con los estudiantes.
- Los empleados tienen dos opciones: mostrar prueba de vacunación completa o hacerse la prueba de manera semanal. Recursos Humanos enviará a los empleados los procedimientos para mostrar pruebas.
- Los empleados pueden obtener la vacuna a través de la Clínica de Salud Primaria de PUSD. Para hacer una cita, por favor comuníquese con la clínica al (626) 396-3600, extensión 88180.

Estudiantes

- El PUSD recomienda estrechamente a los estudiantes de 12 años en adelante que se vacunen lo antes posible. Los programas de salud del PUSD y la ciudad de Pasadena ofrecen oportunidades para la vacunación. El estado no ha exigido la vacuna COVID-19 para los estudiantes.

Las personas de 12 años en adelante actualmente son elegibles para obtener una vacuna que protege contra COVID-19. Las personas pueden inscribirse en [MyTurn.ca.gov](https://myturn.ca.gov) llamar a la línea directa de CA COVID-19 1-833-422-4255 o llamar al Centro de Servicio al Ciudadano de Pasadena al 626-744-7311 para obtener ayuda. Los enlaces a citas de vacunas en farmacias y otros sitios federales, estatales y del condado están disponibles en el [PPHD website](#).

Como los niños menores de 12 años aún no son elegibles para la vacuna en este momento, nuestra guía enmendada enfatiza la implementación de estrategias de prevención en capas (por ejemplo, usar múltiples estrategias de prevención juntas de manera consistente) para proteger a las personas que no están completamente vacunadas, incluso los estudiantes, los maestros y el personal y otros miembros de sus hogares.

2. Uso de Caretas

Las mascarillas son una de las capas de mitigación de seguridad más efectivas y simples para prevenir la transmisión en la escuela de infecciones por COVID 19 y para apoyar la instrucción en persona a tiempo completo en las escuelas K-12. El SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, se transmite principalmente por aerosoles (transmisión aérea) y con menos frecuencia por gotitas. El distanciamiento físico se usa generalmente para reducir solo la transmisión de gotas, mientras que los cubre bocas son una de las medidas más efectivas para el control de la fuente tanto de aerosoles como de gotas. Por lo tanto, los cubre bocas promueven mejor tanto la seguridad como el aprendizaje en persona al reducir la necesidad de distanciamiento físico (CDPH).

- **Requerido:** Se requiere que los estudiantes del K-12 grado utilicen cubre bocas dentro, independientemente del estado de vacunación, con exenciones según la orientación de la mascarilla facial del CDPH.
- **Requerido:** Los adultos en entornos escolares K-12 deben usar cubre bocas cuando compartan espacios interiores con los estudiantes.
- **Requerido:** Se requiere que todos los estudiantes de K-12 y adultos usen cubre bocas en los autobuses
- *Recomendado* para adultos que dejan o recogen a los niños
- *Opcional para los empleados:* cuando estén solos en un salón u oficina privada
- Según la recomendación de CDPH, el PUSD requiere el uso de los cubre bocas durante los eventos escolares al aire libre/actividades cuando no se pueda mantener 3 pies de distancia en todo momento

Exenciones y adaptaciones:

- Los niños menores de 2 años o cualquier persona que tenga problemas para respirar NO deben usar mascarillas.
- Por favor vea las [Consideraciones para los estudiantes con discapacidades](#) para las exenciones y adaptaciones para los estudiantes con discapacidades y empleados que trabajan con ellos.
- Los empleados deben consultar el uso obligatorio de las caretas en [Uso requerido de Caretas](#)

3. Distanciamiento Físico cuando esté en Grupo

Distanciamiento Físico

La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, mascarillas). Esto es consistente con la [Guía Escolar de CDC K-12](#). Según el CDPH, debido a los obstáculos que presentaría para la reapertura total de las escuelas de California, se recomienda el distanciamiento físico cuando sea posible, pero no es obligatorio en este momento.

Grupal

- Se re recomienda tener a un grupo con membresía fija que permanezca junto sin mezclarse con ningún otro grupo para actividades.
- No hay límite de tamaño o número de estudiantes por grupo.
- Los profesores y el personal pueden trabajar con varios grupos y aulas sin un límite máximo.

Comidas de la Escuela

Con el comienzo del nuevo año escolar, la cafetería en cada sitio se reabrirá para proporcionar a los niños un desayuno y almuerzo caliente. Comerán los estudiantes al aire libre tanto como sea posible. Todas las líneas de servicio se equiparon con escudos de plexiglás y señalización requerida para el distanciamiento social. El personal continuará usando cubre bocas y practicará todos los estándares de seguridad en la preparación y servicio de las comidas.

Agua

También se animará a los estudiantes a traer sus propias botellas de agua para rellenar en las fuentes de agua interiores. (Tenga en cuenta: las fuentes de agua se cerrarán para minimizar COVID-19 exposición.)

En los autobuses escolares

- **Los estudiantes y choferes requerirán utilizar cubre bocas.**
- Los estudiantes llenarán el autobús de la parte trasera hacia el frente. El asiento detrás del chofer estará vacío.
- Los estudiantes se sentarán uno por asiento a menos que sean miembros de la familia de la misma casa.
- Los estudiantes practicarán el distanciamiento físico en la mayor medida posible.

- Se les pedirá a los padres que examinen a sus propios hijos (estudiantes), para que puedan llamar a la oficina de transporte para cancelar el transporte si el estudiante tiene fiebre. Los estudiantes se evaluarán antes de subir al autobús. La evaluación se lleva a cabo antes de que los estudiantes, visitantes y empleados puedan ingresar al autobús de manera similar a la entrada a la escuela. Los exámenes de detección incluyen un control de fiebre, tos, dificultad para respirar y cualquier otro síntoma de enfermedad que la persona pueda estar experimentando. Si un estudiante reporta un síntoma o no pasa la prueba, no se le permitirá ingresar al autobús.
- Si un estudiante se enferma mientras está en tránsito, se sentará en un asiento exclusivo directamente detrás del conductor.
- Los vehículos se limpiarán y desinfectarán al final de cada ruta.

4. Exámenes de salud

Quedarse en casa cuando esté enfermo/a y hacerse la prueba

Los estudiantes, maestros y personal que presenten síntomas de enfermedades infecciosas, como la [influenza](#) (gripe) o [COVID-19](#), deben quedarse en casa y ser remitidos a su proveedor de atención médica para que los examinen y los atiendan. Quedarse en casa cuando se enferma de COVID-19 es esencial para mantener las infecciones por COVID-19 fuera de las escuelas y evitar que se contagien a otras personas. También es esencial para las personas que no están completamente vacunadas a la cuarentena después de una exposición reciente a alguien con COVID-19.

Antes de salir de casa todos los estudiantes, empleados y padres deben realizar una autoevaluación.

Hágase estas preguntas:

- ¿Tengo temperatura?
- ¿Tengo tos?
- ¿Tengo dificultad para respirar o dificultad para respirar?
- ¿Estoy experimentando otros síntomas?
- ¿He estado en contacto con alguien que haya dado positivo por COVID-19 en los últimos 14 días?
- En las últimas dos semanas, ¿me han indicado que esté en cuarentena, me aisle o me someta a una prueba de COVID-19?

Si su respuesta es “Sí” a cualquiera de estas preguntas, debe de quedarse en casa y comunicarse con su doctor principal del cuidado de la salud para más asesoramiento. Si tiene temperatura con tos o dificultad para respirar, se le recomienda que se comunique con su médico de atención primaria de inmediato, ya que estos síntomas pueden atribuirse al COVID-19. **Para proteger a los demás, quédese en casa, use un cubre bocas cuando busque ayuda médica y siga las instrucciones de aislamiento del Departamento de Salud Pública del Condado [Home Isolation Instructions](#).** Para obtener una autoevaluación de síntomas más detallada, visite el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles. [COVID-19 Symptom page](#).

Al llegar a la escuela, el personal realizará un breve registro para verificar que los estudiantes hayan completado una evaluación de síntomas.

Si los estudiantes, empleados o padres tienen síntomas de la infección por COVID-19, no se les permite regresar al plantel hasta que hayan cumplido con los criterios del CDPH para regresar a la escuela:

- i. Han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre; y
- ii. Otros síntomas han mejorado; y
- iii. Tienen una prueba negativa para el SARS-CoV-2, O un proveedor de atención médica ha proporcionado documentación de que los síntomas son típicos de su afección crónica

subyacente (por ejemplo, alergias o asma) O un proveedor de atención médica ha confirmado un diagnóstico con nombre alterno (por ejemplo, Estreptococo faringitis, virus Coxsackie), O han pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas

Poner en cuarentena (enviar a casa) a todas las personas que estuvieron en contacto cercano (dentro de los 6 pies durante un acumulado de 15 minutos o más durante un período de 24 horas, independientemente si se usó una mascarilla) con alguien con COVID-19 confirmado en los últimos 10 días. Deben mantener la cuarentena en casa durante 10 días, independientemente de los resultados de las pruebas provisionales.

Consulte la guía de PPHD: Vías de detección de exposición y síntomas para escuelas TK-12: [Symptom and Exposure Screening Pathways for TK-12 Schools](#)

5. Evaluación y Pruebas de Diagnóstico

El PUSD brindará oportunidades para las pruebas COVID-19 para reducir el riesgo de transmisión y prevenir brotes. PUSD fortalece su ya sólido programa de pruebas de la siguiente manera:

Empleados

Según la nueva orden de salud pública del 12 de agosto, con vigencia inmediata, todos los empleados no vacunados deben tomar una prueba COVID-19 semanal. Las pruebas estarán disponibles en las escuelas y en la Clínica de Salud Primaria del PUSD.

Estudiantes

Para fortalecer las medidas de seguridad para los estudiantes, desarrollamos un enfoque basado en el riesgo para evaluar a los estudiantes en los grados 6 a 12. Esta estrategia se desarrolló en consulta con el Departamento de Salud Pública de Pasadena:

- Una muestra basada en el riesgo de estudiantes en los grados 6 a 12 se ofrecerá una prueba de PCR COVID-19 (con el consentimiento informado de los padres / tutores).
- Los estudiantes-atletas no vacunados, los miembros de la banda y el ROTC deberán tomar exámenes semanales, con el consentimiento informado de los padres / tutores. Se requiere un resultado negativo de la prueba para participar. Esta estrategia captura a los estudiantes con mayor riesgo de transmisión debido a las actividades involucradas, como el esfuerzo físico y la proximidad de los individuos.
- **¡Hacerse la prueba!** Recomendamos arduamente a todos los estudiantes que aún no son elegibles para la vacuna que se hagan la prueba. El PUSD proporciona incentivos para que los estudiantes se sometan a exámenes. Estos incluyen tarjetas de regalo, botellas de agua, calcomanías y dibujos para canastas de regalo para la familia.
- **Cuándo y Dónde los Estudiantes y el Personal del PUSD Pueden Realizarse la Prueba**
 - El PUSD ofrece pruebas de frotis nasal u oral de PCR de COVID-19 en los planteles y en la Clínica Primaria del Distrito, de 8 a.m. a 3:30 p.m. Con cita previa, llame al (626) 396-3600, ext 88180.
 - En los planteles de PUSD empezando en la semana de agosto 16
 - **Regístrese para realizarse la prueba aquí:** <https://home.color.com/covid/sign-up/start?partner=cdph094>

Los tipos de pruebas incluyen:

Pruebas de evaluación:	estrategia para prevenir la transmisión en las escuelas al identificar a las personas infectadas, pero sin síntomas que puedan ser contagiosas antes de que la persona ingrese a la escuela.
-------------------------------	--

Pruebas de vigilancia:	pruebas para personas asintomáticas utilizadas para la vigilancia para determinar las tasas de transmisión dentro de la escuela a nivel del distrito.
Pruebas sintomáticas:	prueba para individuos con síntomas de COVID -19
Respuesta de prueba	pruebas para personas identificadas como contactos cercanos y personas con exposición conocida o sospechada a una persona infectada con COVID-19.
Prueba de brotes:	pruebas realizadas para personas presentes en una escuela o instalación del PUSD cuando se descubren 3 o más casos positivos que se determina que tienen vínculos epidemiológicos.

El PUSD continuará a:

- Proveer acceso a la prueba para todos los individuos quien estén expuestos a casos de COVID-19, y en caso de infecciones múltiples o un brote mayor dentro de la escuela como base para nuevas medidas de control
- Implementar pruebas periódicas en el lugar de trabajo para los empleados en las áreas de trabajo expuestas a mayor riesgo
- Muestras de prueba de la población de empleados del PUSD para monitorear la propagación de COVID-19 entre ciertas escuelas, divisiones y departamentos

Apéndice B: El Plan de Implementación de Pruebas COVID-19 con fecha de 7.16.21 se está revisando y se publicará una versión nueva en el sitio web del PUSD tan pronto como esté disponible.

6. Lavado de manos y Etiqueta Respiratoria

A todos los estudiantes, empleados y visitantes al plantel se les pide que sigan estas pautas de seguridad:

- Lavarse las manos de manera frecuente por 20 segundos con jabón y agua—especialmente antes y después de comer, después de toser o estornudar, después de compartir artículos en la clase y antes y después de usar el sanitario.
- Evitar tocarse la cara.
- Cubrirse al toser y estornudar con un pañuelo o con el codo.
- Utilice pañuelos para limpiarse la nariz.

Los planteles escolares tendrán estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos disponibles en lugares designados para permitir el lavado de manos frecuente. Para ver un video informativo sobre cómo lavarse las manos, consulte [Cómo Lavarse Las Manos](#).

7. Rastreo de contactos, en combinación con aislamiento y cuarentena

El PUSD notifica a su oficial local de la salud de cualquier caso conocido de COVID-19 entre cualquier estudiante o empleado que estuvo presente en el plantel de una escuela pública o privada K-12 dentro de los 10 días anteriores a una prueba positiva para COVID-19.

Si una persona da positivo en la prueba de COVID-19, se requiere aislamiento (permanecer en casa lejos y separado de los demás) con instrucciones para seguir las Instrucciones de aislamiento en el

hogar [follow Home Isolation Instructions](#) (LACDPH). Se proporciona más información en el Apéndice A: Protocolos de salud en [Appendix A: Health Protocols](#).

Si no está vacunado y ha estado en contacto cercano a una persona con diagnóstico de COVID-19, se le pide que se ponga en cuarentena (permanezca en casa y aíslese de los demás) por 10 días, monitoree su salud por los 14 días siguientes de haber sido expuesto, y siga la Orden de Cuarentena del Oficial de Salud [Health Officer Quarantine Order](#)

Si es asintomático y está completamente vacunado y es identificado como un contacto cercano, se le recomienda realizar una prueba de COVID-19 de tres a cinco días después de haber sido expuesto, pero no es necesaria la cuarentena (Plan de manejo de exposición PPHD ([PPHD Exposure Management Plan](#))). Totalmente vacunado se define como han pasado 2 semanas desde una vacuna de dosis única o desde su segunda dosis en una serie de vacunas de 2 dosis.

Se recomienda que aún se haga la prueba si ha estado en contacto cercano con una persona con COVID-19 incluso si está vacunado y / o si se ha recuperado del COVID-19 confirmado por un laboratorio en los últimos 3 meses (90 días). Esto significa que tuvo una prueba viral COVID-19 positiva (hisopo o saliva) y completó el aislamiento. (Fuente: CDPH). Ver opciones de [Prueba](#)

Continuaremos consultando con PPHD y proveeremos actualizaciones sobre el aislamiento, y procedimientos de la cuarentena.

8. Limpieza y Saneamiento

Se han implementado procedimientos intensificados de limpieza y saneamiento en todas las escuelas y lugares de trabajo, con horarios de limpieza regulares establecidos en cada sitio. Según el Plan de Manejo de Exposición, si una instalación ha tenido una persona enferma con COVID-19 en las últimas 24 horas, la limpieza Y desinfección de los espacios ocupados por esa persona se llevará a cabo durante ese tiempo. Para obtener información adicional para los empleados, consulte la Sección II: **Programa de prevención de Covid (CPP, por sus siglas en inglés): [Limpieza y Desinfectar](#)**

9. Ventilación

La ventilación se optimizará mediante:

- Los filtros de aire se han actualizado de MERV 6 a filtros de grado hospitalario MERV 10.
- Cada salón de clases y salón de aislamiento tendrá un purificador de aire.

Para obtener información adicional sobre los empleados, consulte CPP: [Controles de Ingeniería](#)

10. Visitantes y Reuniones

Visitantes y Voluntarios

- En este momento, los visitantes y voluntarios a los planteles escolares se limitarán a aquellos que brindan servicios directos esenciales.

- Todos los visitantes, voluntarios y grupos u organizaciones externos deben usar una mascarilla, firmar antes de la entrada y la detección de síntomas. Consulte las políticas de visitantes y voluntarios del PUSD Para más información.

Eventos Escolares y Reuniones

- En este momento, las juntas para IEP, SST, otras reuniones de padres, maestros y juntas de la facultad se llevarán a cabo de manera virtual a menos que el equipo del IEP considere necesario estar en persona.
- Las noches de regreso a clases se llevarán a cabo de manera virtual o al aire libre tanto como sea posible, dependiendo de las condiciones de salud pública.

11. Consideraciones para los estudiantes con discapacidades

Consideraciones de Seguridad para los Estudiantes con Discapacidades

1. El equipo del IEP del estudiante debe discutir cualquier alternativa a las cubiertas faciales y debe documentarse en el IEP. Por ejemplo, si un estudiante tiene intolerancia sensorial y conductual al uso obligatorio de equipo de protección personal (PPE) por mandato de salud, use un cubre boca para la cara o una cubierta alterna para ayudar a mantener la seguridad de la salud.
2. Los maestros de estudiantes sordos o con problemas auditivos usarán un protector facial y / o una cubierta transparente para la instrucción.
3. El personal de la escuela trabajará en estrecha colaboración con las familias de los estudiantes que tienen problemas de salud que ponen a su hijo en mayor riesgo de sufrir una enfermedad grave por COVID-19. Según corresponda, se puede desarrollar un plan de salud y seguridad.

Consideraciones para los empleados que trabajan con estudiantes con discapacidades

Los servicios ahora se llevarán a cabo en persona. Si los índices de transmisión de COVID-19 en la comunidad son altos, los servicios para los estudiantes con discapacidades y sus familias se pueden realizar con el personal de forma remota según la guía de PPHD.

1. Los empleados utilizarán el tipo de cobertura facial que sea más propicio para abordar las necesidades específicas de los estudiantes.
2. Los servicios del IEP, en la medida de lo posible, se brindarán con el cumplimiento del uso de caretas y el incremento del lavado y desinfectar las manos.
3. Todos los empleados que trabajen con estudiantes que requieran más servicios prácticos como cambio de pañales, cateterización, alimentación, etc. utilizarán guantes y caretas. Los empleados que trabajan con estudiantes que requieren modelos de tareas orales para completar el trabajo recibirán protectores faciales con cortinas para que los estudiantes puedan ver a su instructor.

B. Continuidad del Plan de Servicios

El PUSD se compromete a garantizar la continuidad de los servicios cuando los estudiantes y sus familias se ven afectados por la exposición a COVID-19 y otras barreras para el aprendizaje. Esto incluye, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de alimentación y salud para los estudiantes y que toman en consideración las necesidades de los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.

1. Manejo de la Exposición y Cierre Temporal de Clases o Escuelas

El PUSD seguirá el [Plan de Manejo de Exposición](#) requerido por el Departamento de Salud Pública de Pasadena. Los criterios para asignar una clase o escuela individual desde el aprendizaje presencial al modo de aprendizaje a distancia temporal se recomiendan en función del número de casos y grupos estables afectados, lo que sugiere que se produce una transmisión activa en el aula o en la escuela. El cierre se realizará en consulta con el Departamento de Salud Pública de Pasadena (PPHD), que es nuestro departamento de salud local (LHD). Por favor vea más detallado el [Plan de Cierre de Clases o Escuelas Temporales y Manejo de Exposición del PUSD \(4.15.21\)](#).

En los casos en que se requiera aislamiento, cuarentena, cierre de aulas o escuelas, el PUSD proporcionará la continuidad del aprendizaje, las comidas y otros servicios de apoyo para los estudiantes y las familias de la siguiente manera.

2. Continuidad de Servicios

Para los Estudiantes Individuales en Cuarentena o Auto-Aislamiento

En los casos en que el estudiante, miembro de la familia, enfermera de la escuela, secretario de salud y / o Equipo de Cumplimiento de Covid-19 de la escuela identifique la necesidad de que un estudiante individual se aisle o se ponga en cuarentena debido a la exposición a Covid-19 o una prueba positiva, se planean los siguientes pasos:

- La plataforma de aprendizaje Canvas permanecerá para el año escolar 2021-22, permitiendo a los estudiantes tener acceso a las asignaturas que el maestro/a brinden a la semana de forma virtual si se requiere de aislamiento o cuarentena en casa.
- El secretario de salud, el asistente comunitario u otro personal designado administrarán los servicios para los estudiantes en cuarentena y proporcionarán información al estudiante y a su familia sobre los procedimientos de cuarentena o aislamiento; acceso a alimentos, salud, salud mental y servicios sociales; e instrucciones para acceder a Canvas, Webex, Chromebook o conexión a WiFi según sea necesario.
- La enfermera de la escuela brindará apoyo y controlará la salud del estudiante.
- El Servicio de Comida proporcionará comidas en la acera para los estudiantes.

- El estudiante y la familia se conectarán a los servicios sociales y de salud mental.
- Consideraciones para los estudiantes de inglés: Si se requiere que un estudiante se ponga en cuarentena, la oficina de LADD colaborará con el maestro/a para adaptar el apoyo según las asignaciones. Los estudiantes en cuarentena serán invitados a tutorías virtuales y desarrollo del idioma inglés.
- Consideraciones para los estudiantes con discapacidades: en caso de que el estudiante se deba poner en cuarentena o aislado por motivos médicos, los portadores de casos se comunicarán con la familia para abordar la prestación de servicios virtuales y así coordinar con los proveedores de servicios.

Exposición del Salón de Clases o Cierre de la Escuela

En los casos en que una clase entera haya sido expuesta a contacto cercano a un caso positivo de COVID-19 (consulte los Protocolos de salud y el Plan de manejo de la exposición), los estudiantes se pondrán en cuarentena en el hogar y las clases serán impartidas de manera virtual por el maestro/a si no presenta síntomas, o por un maestro/a sustituto/a si es que lo son:

La determinación de la necesidad de cerrar el aula o la escuela se hará en consulta con PPHD. Si una clase entera está expuesta a un caso positivo de COVID-19, los estudiantes se pondrán en cuarentena en casa. El aprendizaje continúa en Canvas LMS, donde los estudiantes accederán a tareas y materiales de aprendizaje.

Si una determinación incluye el cierre de la escuela, se activará un modo temporal de "aprendizaje a distancia" para el sitio escolar. Esto incluye conferencias y el uso de Canvas LMS.

3. Conexiones a Servicios de Ayuda

Los siguientes son tan solo alguno de los servicios de ayuda que brinda el PUSD y sus socios comunitarios.

Fuentes para Servicios de Salud Mental para Estudiantes

CAWS y los Servicios de Salud Mental proveen servicios para los estudiantes bajo tres escenarios a medida que las circunstancias lo permitan: de forma remota/telesalud; en persona/en el plantel utilizando medidas de seguridad a consideración de los clínicos y pacientes; y disponibilidad de un cuarto pendiente para sesiones confidenciales y seguras; o híbrido combinando ambos métodos. Se distribuirá a las escuelas un Memorando de Servicios de Apoyo y Bienestar Estudiantil actualizado con instrucciones específicas para que las escuelas remitan a los estudiantes a los servicios de salud mental.

Servicios de salud mental adicionales, asistencia y apoyo de aprendizaje socio emocional que brindan los Trabajadores Sociales Internos de varias universidades del Sur de California que están ubicados en los planteles escolares. Estos internos pueden servir a los estudiantes que no tienen seguro o a los que están asegurados de forma privada, brindando consejería individual, grupal y familiar mientras adquiere experiencia en este campo hacia su maestría. Comuníquese con Lara Choulakian, Gerente de Salud Mental para obtener más información, extensión 88233 o choulakian.lara@pusd.us

Línea directa de crisis del PUSD

Los padres también tienen la opción de llamar a la línea de crisis del PUSD y estarán vinculados al equipo de trabajo social clínico de CWAS, que también puede ayudar a los padres a navegar por el sistema y conectarse a los servicios al **(626) 396-3680**

Acceso a Fuentes y Servicios de Apoyo

La oficina de Bienestar Estudiantil y los Servicios de Apoyo así como también los programas e iniciativas tal como Familias en Transición y Escuelas Comunitarias brindan un compromiso para garantizar que los estudiantes con necesidades únicas, incluso los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes sin hogar, tengan los recursos necesarios para tener acceso al aprendizaje mientras siguen las pautas de salud pública, así como los apoyos para abordar las necesidades académicas y socioemocionales. Estos recursos incluyen:

- **Bienestar Estudiantil y Servicios de Apoyo:** Cualquier empleado de la escuela o distrito del PUSD, padre o vecino de un niño necesitado, puede tener acceso a un formulario de proceso de [Remisión de Apoyo Escolar](#) para ayudar a los niños a obtener el apoyo y los servicios que necesitan para tener éxito.
- **Escuelas comunitarias:** Coordinación de exámenes de detección, servicios y referencias en asociación con proveedores comunitarios. Esta guía - [Recursos para Apoyar a los Estudiantes y Familias del Distrito Escolar Unificado de Pasadena durante el regreso seguro a la escuela \(verano / otoño de 2021\) \(inglés / español\)](#) - desarrollada por primera vez por la Iniciativa de las Escuelas Comunitarias de Pasadena HS que continuará actualizándose y distribuyéndose.
- **Centro de PUSD para Estudiantes y Servicios Familiares** ubicada en el 750 N. Robles Ave., Pasadena, CA 91104 (junto a la escuela primaria Madison Elementary School) es la casa de las **Familias en Transición (FIT)**, por sus siglas en inglés) y otros programas dentro de la Oficina de Bienestar Estudiantil y Servicios de Apoyo. FIT es el programa McKinney-Vento Homeless Assistance del PUSD para el apoyo de estudiantes y familias que aborda las barreras socioeconómicas para el éxito de los estudiantes, como la vivienda y la inseguridad alimenticia, la falta de acceso a la atención médica y de salud mental, la inmigración reciente y otros desafíos educativos. Para obtener ayuda o una cita, llame al 626.396.5782 o envíe un mensaje de texto a FIT al número celular 626.720.2476.

Asistencia

Orientación más detallada relevante para los procedimientos de asistencia y se proporciona apoyo escalonado en esta página web [Child Welfare, Attendance and Safety web page](#)

[Reiniciar. Comprometerse Otra Vez. Volver a Empezar](#)

Regresar de manera segura a la escuela este año significa que los recursos están alineados con enfoques informados sobre el trauma para abordar las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales de los estudiantes. El PUSD ha simplificado los recursos, el alcance y la secuencia, y las capacitaciones que ofrecerán a los maestros, administradores, estudiantes o personal del salón de clases para prepararse para el regreso de nuestros estudiantes. Estos se alojarán en un "Centro de Bienestar", que se incluirá en la carpeta de PUSD Curriculum folder [@gopusd.com/curriculum](#)

Para actualizaciones de PUSD: [Pasadena Unified School District COVID-19 Updates](#)

Por favor provea retroalimentación al enviar comentarios a través del [Handbook Feedback Form](#)

Para un resumen de las revisiones de las versiones previas, por favor haga clic [aquí](#)



PASADENA

Unified School District

Distrito Escolar Unificado de

PASADENA

**Manual del empleado del programa
de prevención COVID-19**

Versión 5

Revisado el 11 de agosto de 2021

TABLA DE CONTENIDO

Sección II: Programa de Prevención COVID-19 (CPP, por sus siglas en inglés)	20
1. Identificación, evaluación y corrección de peligros de COVID-19	20
2. Control de peligros de COVID-19	21
a) Uso obligatorio de mascarillas	21
b) Distanciamiento físico	22
c) Controles de ingeniería	23
Barreras de plexiglás:	23
Ventilación	23
d) Limpieza y desinfectar	23
e) Herramientas, equipos y equipos de protección personal compartidos (PPE, por sus siglas en inglés)	24
f) Gel antibacterial para manos	24
g) Equipo de protección personal(PPE) utilizado para controlar la exposición de los empleados a COVID-19	25
h) Equipo de protección personal (PPE) utilizado para controlar la exposición de los empleados al COVID-19	25
3. Investigación y respuesta a casos de COVID-19	25
4. Sistema para comunicación	27
5. Manejo de exposición y cierre temporal de clases o escuelas	28

Sección III: Apéndices

30

[Appendix A: Health Screening Protocols](#)

[Appendix B: Testing Implementation Plan](#)

[Appendix C: Visitor & Volunteer Policies](#)

[Appendix D: Staff Training and Family Education](#)

[Appendix E: Communications & Stakeholder Consultations](#)

[Appendix F: Resources](#)

Sección II: Programa de Prevención de COVID-19 (Manual del Empleado)

El Distrito Escolar Unificado de Pasadena basó este Programa de Prevención de COVID-19 (CPP, por sus siglas en inglés) para uso de los empleados basado en el Programa de Prevención Modelo de COVID-19 (CPP) de conformidad con la Norma Temporal de Emergencia de Cal / OSHA establecida para COVID-19 (California Código de Regulaciones (CCR), Título 8, sección 3205 (c)). Hemos creado nuestro propio CPP único con la orientación de [Cal/OSHA](#), adaptado a nuestros lugares de trabajo como escuelas, oficinas de distrito y otros tipos de instalaciones. El CPP también se basa en nuestra propia Lesión y Plan de Prevención de Enfermedades (IIPP, por sus siglas en inglés), que se encuentra en actualización.

COVID-19, SARS, MERS, GRIPE PORCINA, GRIPE AVIAR Y OTRAS PANDEMIAS El PUSD reconoce que muchos virus y otras enfermedades transmisibles pueden afectar la seguridad y la salud de nuestros empleados. Si bien no podemos predecir cuál será la próxima pandemia, hemos tomado medidas en una variedad de nuestras políticas de seguridad, programas de capacitación y similares para abordar el COVID-19 y las pandemias en general. Todos los empleados deben seguir los protocolos descritos en nuestro ATD; Patógenos transmitidos por la sangre; Protección respiratoria; Programas de comunicación de peligros y seguridad PPE. Con respecto a COVID-19, tenemos políticas y procedimientos específicos que se describen en nuestro Plan de seguridad COVID-19 / Manual del empleado y CPP que deben seguirse. Todas las demás disposiciones de nuestro IIPP se aplican a las pandemias a medida que se desarrollan amenazas nuevas y emergentes para la seguridad y la salud.

(extraído del borrador PUSD IIPP 2021)

1. Identificación, Evaluación, y Corrección de los Peligros de COVID-19

La Gestión de Riesgos es un miembro clave del Equipo de Cumplimiento de COVID-19 del Distrito, que trabaja para:

- Realizar evaluaciones específicas del lugar de trabajo
- Evaluar la exposición posible de los empleados en el lugar de trabajo a todas las personas en nuestro lugar de trabajo o que puedan ingresar a él.
- Revisar las órdenes aplicables y las pautas generales y específicas de la industria del estado de California, Cal / OSHA y el departamento de salud local relacionadas con los peligros y la prevención de COVID-19.
- Evaluar los controles de prevención de COVID-19 existentes en nuestro lugar de trabajo y la necesidad de controles diferentes o adicionales.
- Realice inspecciones periódicas según sea necesario para identificar condiciones, prácticas de trabajo y procedimientos de trabajo insalubres relacionados con COVID-19 y para garantizar el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos de COVID-19.

Las siguientes Plantillas del Plan de Prevención de COVID-19 para referencia solamente, que se adaptarán a las circunstancias específicas del PUSD:

[Appendix A: Identification of COVID-19 Hazards](#)

[Appendix B: COVID-19 Inspections](#)

2. Control de los Peligros de COVID-19

Se implementarán las siguientes medidas para prevenir las condiciones de trabajo inseguras o insalubres:

a.) Requisito para el Uso de Cubre Bocas

Las máscaras son una de las capas de mitigación de seguridad más efectivas y simples para prevenir la transmisión en la escuela de infecciones por COVID 19 y para apoyar la instrucción en persona a tiempo completo en las escuelas K-12. De acuerdo con la Guía para K-12 del Departamento de Salud Pública de California para el año escolar 2021-22 [California Department of Public Health K-12 Guidance for 2021-22 School Year](#) y los requisitos de Salud Pública del Condado de Los Ángeles [Los Angeles County Public Health](#):

1. Se requerirá que todos los estudiantes y empleados usen una mascarilla como lo indique el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles [California Department of Public Health](#). Se proporcionarán mascarillas a los estudiantes y empleados que las necesiten. El CDC recomienda que las mascarillas de tela estén hechas de múltiples capas de tela transpirable de tejido apretado y tengan un alambre en la nariz.
2. Se pueden adoptar estrategias de protección alternativas para acomodar a los estudiantes que están en Educación Individualizada o Planes 504 y que no pueden usar o tolerar cubiertas faciales de tela.
3. Revisaremos caso por caso las necesidades de los estudiantes con discapacidad documentada y/o contraindicaciones médicas con respecto al uso de mascarillas, con esfuerzos para no estigmatizar al alumno.
4. A los empleados con una contraindicación médica documentada para el uso de una mascarilla se les puede permitir usar un protector facial con una cubierta de tela en la parte inferior metida dentro de la camisa, siempre que su condición médica lo permita. Se prefiere una cortina que se ajuste a la forma debajo de la barbilla. Recursos Humanos requiere que una nota del médico esté archivada para cualquier empleado con una exención de mascarilla.
5. Si un estudiante se niega a usar una cubierta facial o la alternativa descrita anteriormente, el protocolo estándar será comunicarse con el padre / cuidador para reformular la política, proporcionar al estudiante una mascarilla escolar y regresar a la instrucción. Si la negativa continúa a seguir los requisitos los padres / cuidadores recibirán una llamada por parte de la oficina central (Apoyos Estudiantiles) y la administración del sitio escolar. Ver también Medidas de disciplina estudiantil que se revisaron durante COVID-19 (revisado 3.18.21) [Student Discipline Measures during COVID-19 \(revised 3.18.21\)](#) para incorporarse al Manual para estudiantes / padres y publicarse en el sitio web del PUSD aquí [here](#).
6. A los empleados se les ofrecerá una mascarilla sin costo y un protector facial si lo solicitan. Los CDC no recomiendan los protectores faciales sin mascarilla. La evaluación de los protectores faciales está en curso, pero se desconoce la eficacia en este momento. El empleado debe usar la mascarilla en todo momento mientras esté en el lugar y en contacto o pueda entrar en contacto con otras personas. Los empleados no necesitan usar una mascarilla o cubrirse la cara

cuando estén solos en una oficina o cabina privada o en un cubículo con paredes que esté a 6 pies o más de la persona vecina.

7. Se proporciona una mascarilla de grado médico a cualquier empleado que atienda a niños enfermos o que tenga contacto cercano con cualquier niño con una condición médica que impida el uso de una mascarilla de tela por parte del niño. Ver términos clave en la página anterior.
8. El personal que supervisa los espacios de aislamiento para las personas que muestran síntomas también recibirá una mascarilla de grado médico. Los estudiantes o visitantes adultos con síntomas que se dirijan al área de aislamiento recibirán una mascarilla de grado médico.
9. Se instruye a los empleados para que laven sus mascarillas faciales de tela todos los días. Se instruye a los padres para que se aseguren de que los niños tengan mascarillas limpias.

☐☐☐ Según las recomendaciones de CDPH, se le requiere al PUSD que los cubre bocas se utilicen durante eventos/actividades al aire libre cuando 3 pies de distancia no se mantenga todo el tiempo.

Enlaces y Recursos

Ver, Aproveche al máximo el enmascaramiento [Get the Most out of Masking](#) del DPH del condado de Los Ángeles, incluso los usos apropiados y las instrucciones de lavado, Su guía de mascarilla [Your Guide to Masks](#) y de los CDC, y un video con consejos sobre cómo usar una mascarilla más ajustada [How to Wear a Tighter Mask](#)

b) Distanciamiento Físico

La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, cubre bocas). Ésta es consistente con la guía escolar de CDC K-12, [CDC K-12 School Guidance](#). Las siguientes medidas seguirán vigentes:

En los Plantes Escolares y en los salones de clases:

1. Cualquier persona que entre a la propiedad de la escuela (autobuses escolares, así como también a los edificios de las escuelas y patios) que tenga contacto con los demás (estudiantes, padres, u otros empleados) se requiere que usen cubre bocas de tela.
2. Cuando los índices de transmisión en la comunidad sean altas (en rojo) y hasta nuevo aviso:
 - a. Las juntas de padres-maestro se llevarán a cabo de manera virtual
 - b. Las juntas de padres se realizarán de manera virtual durante las horas escolares cuando los niños estén presentes o al aire libre durante las horas escolares cuando sea posible.
 - c. Las reuniones de empleados se llevarán a cabo de forma virtual o en forma híbrida en persona/opción virtual tanto como sea posible.

Para las oficinas:

1. Todos los empleados deben usar cubre bocas en todo momento. Los empleados que trabajen en cubículos deben usar mascarillas para la cara, incluso los cubículos equipados con muros de separación. No se requiere que los empleados se cubran la cara cuando trabajen solos en oficinas privadas con puertas cerradas.
2. A la hora de comer o beber, es preferible hacerlo al aire libre y lejos de los demás, si es posible. Es preferible comer o beber en un cubículo o estación de trabajo a comer en una sala de descanso.

c) Controles de ingeniería

Ventilación:

1. Los sistemas HVAC están configurados para maximizar el intercambio de aire interior / exterior a menos que las condiciones exteriores (fuego reciente, temperatura exterior muy alta, alto nivel de polen, etc.) lo hagan inapropiado.
2. Si los sistemas de HVAC no funcionan a su máxima capacidad, las puertas y ventanas se mantienen abiertas durante el día escolar si es posible y si las condiciones al aire libre lo permiten.
3. Los filtros de aire se actualizaron de MERV 6 a filtros MERV 10 de grado hospitalario.
4. Cada salón de clase y salón de aislamiento tendrá un purificador de aire.

Barreras de plexiglás:

Implementaremos las siguientes medidas para situaciones en las que no podamos mantener al menos seis pies entre individuos:

1. Se instalaron barreras físicas de plexiglás en las áreas de la oficina principal donde se produce la interacción cara a cara con el público.
2. Una unidad de barrera de plexiglás para usar cuando se trabaja de forma individual con un estudiante.

d) Limpieza y desinfectar

Se intensificó la implementación de una limpieza, sanitación y ventilación en todas las escuelas y lugares de trabajo.

1. Limpiar y desinfectar el espacio, superficies, y objetos en toda la escuela.
2. Se establecerá un horario de limpieza y de sanitación en cada escuela. Las aulas se limpiarán todas las noches incluso desinfectar. [checklist](#). Incluir una lista de verificación para los baños y la oficina principal.
3. Las áreas comunes y los objetos que se tocan con frecuencia en esas áreas (mesas, picaportes, interruptores de luz, encimeras, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, interruptores y botones de ascensores, pantallas táctiles, impresoras / fotocopadoras, barras de apoyo y pasamanos) se desinfectan varias veces al día. utilizando productos adecuados.
4. Los baños, vestíbulos, salas de descanso y salones y otras áreas comunes se desinfectan con frecuencia
5. El uso de los objetos compartidos se elimina siempre que sea posible; por ejemplo, las fuentes de agua están cerradas y / o el equipo de juegos de alto contacto puede que se dejen de usar
6. Cuando las alternativas individualizadas no son factibles, por ejemplo, en laboratorios y salas de arte donde algunos estudiantes pueden tener que usar algunos equipos, los objetos y las superficies se limpian y desinfectan entre los usuarios.
7. Productos de limpieza que son efectivos contra COVID-19 (estos se enumeran en la lista "N" aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) [Environmental Protection Agency \(EPA\)-approved list "N"](#)) se utilizan conforme a las instrucciones del producto.
8. Se realiza una limpieza más profunda cuando los estudiantes no están en la escuela con el tiempo adecuado para ventilar los espacios antes del comienzo del día escolar.
9. El conserje y otros empleados responsables de limpiar y desinfectar las superficies y los objetos de la escuela están capacitados sobre las instrucciones del fabricante, los requisitos de Cal / OSHA para un uso seguro y según lo requiera la Ley de Escuelas Saludables, según corresponda.

10. El personal de conserjería y otros empleados responsables de la limpieza y desinfección están equipados con el equipo de protección personal adecuado según lo requiera el producto.
11. Se quitaron las alfombras del piso de las aulas. Los estudiantes no deben sentarse en alfombras debido a la dificultad de mantener el distanciamiento físico.
12. Los maestros no serán responsables de limpiar, desinfectar o sanitizar los útiles de los estudiantes.

e) Herramientas, equipo y equipo de protección personal compartidos (PPE, por sus siglas en inglés)

1. PPE, como guantes y protectores faciales, no deben compartirse
2. Después de usar materiales compartidos, los estudiantes y empleados deben utilizar desinfectante para manos o lavarse las manos.

f) Prácticas de higiene y salud

Se les pedirá a todos los empleados y visitantes al plantel que sigan las siguientes pautas de seguridad:

- Lavarse las manos con frecuencia por 20 segundos con jabón y agua – especialmente antes y después de comer, después de toser o estornudar, después de compartir objetos en la clase y antes y después de utilizar el baño.
- Evitar tocarse la cara.
- Cubrirse cuando tosa y estornude con un clínex o con el codo.
- Utilizar clínex para limpiarse la nariz.

El Distrito se compromete a asegurar estaciones de lavado de manos y sanitización adicionales y PPE en la medida de lo posible.

1. Los planteles escolares tendrán estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos disponibles en lugares designados para permitir el lavado de manos frecuente.
2. El desinfectante de manos eficaz contra COVID-19 está disponible para todos los empleados en o cerca de las siguientes ubicaciones:
 - a. Oficina Central
 - b. Salones de clases
 - c. Sala de descanso de la facultad
 - d. Oficinas de la facultad
3. Se proporcionarán lavabos y / o estaciones de sanitización adicionales en áreas de alta frecuencia para los estudiantes.
4. Se pueden solicitar equipos de protección personal, suministros de limpieza y desinfectantes a través de **Soluciones Actuales**.

g) Desinfectar las manos

El Distrito se compromete a asegurar estaciones de lavado de manos y sanitización adicionales y PPE en la medida de lo posible.

1. Los planteles escolares tendrán estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos disponibles en lugares designados para permitir el lavado de manos frecuente.
 2. El desinfectante de manos eficaz contra COVID-19 está disponible para todos los empleados en o cerca de las siguientes ubicaciones:
 - a. Oficina Central
 - b. Salones de clases
 - c. Oficinas de la facultad
 - d. Sala de descanso para profesores (si está conectada al baño)
 1. Se proporcionarán lavabos y / o estaciones de sanitización adicionales en áreas de alta frecuencia para los estudiantes.
 2. Se requerirá que los estudiantes, empleados y visitantes se laven las manos o usen desinfectante de manos al ingresar a los sitios del distrito y cada vez que ingresen a un salón de clases
- h) **Equipo de protección personal (PPE) que se utiliza para controlar la exposición de los empleados al COVID-19**
-

1. Evaluamos la necesidad de PPE (como guantes, gafas protectoras y protectores faciales) como lo requiere el Título 8 del CCR, sección 3380, y proporcionamos el PPE según sea necesario.
2. Se pueden solicitar equipos de protección personal, suministros de limpieza y desinfección a través de Current Solutions
3. En las escuelas, los administradores y los secretarios de salud supervisarán los suministros de PPE para garantizar que las escuelas mantengan un suministro de al menos 14 días.
4. Capacitación sobre el mantenimiento del PPE (es decir, procedimientos de desinfección)

3. Seguimiento de contactos, investigación y respuesta a casos de COVID-19

El PUSD notifica a su oficial de salud local de cualquier caso conocido de COVID-19 entre cualquier estudiante o empleado que estuvo presente en un campus público K-12 dentro de los 14 días anteriores a una prueba positiva de COVID-19. El distrito reporta la siguiente información:

- Nombre completo, domicilio, número telefónico, y fecha de nacimiento de la persona que dio positivo;
- La (s) escuela (s) en la que el individuo estuvo presente en el lugar dentro de los 10 días anteriores a la prueba positiva, y la fecha en que el individuo estuvo en el lugar por última vez en cualquier escuela relevante;
- El nombre completo, la dirección y el número de teléfono de la persona que realiza el reporte.

Esta información se comunica al funcionario de salud local por teléfono o correo electrónico dentro de las veinticuatro horas desde el momento en que una persona dentro de la agencia educativa local se entera por primera vez de un nuevo caso. Este informe continuará hasta que se modifique o anule la directiva.

La información reportada al funcionario de salud local de conformidad con esta directiva no se divulgará excepto a (1) el Departamento de Salud Pública de California; (2) en la medida que el funcionario de salud local lo considere necesario para una investigación para determinar la fuente de infección y prevenir la propagación de COVID-19, incluso con funcionarios de salud en otras jurisdicciones según sea necesario para monitorear, investigar, prevenir y / o controlar la propagación

de COVID-19; (3) si lo requiere la ley estatal o federal; o (4) con el consentimiento por escrito de la persona a quien pertenece la información o el representante legal de la persona. Este informe no reemplaza ni reemplaza ningún otro requisito legal o reglamentario que requiera el informe de casos y / o brotes de COVID-19 a otras entidades o instituciones, como Cal / OSHA

Cada sitio escolar ha establecido un Equipo de Cumplimiento de COVID-19 escolar compuesto por administradores del sitio, enfermeras y / o empleados de salud y personal. Cada miembro del Equipo ha sido capacitado en el Plan de Manejo de Exposición desarrollado por el Departamento de Salud Pública de Pasadena y los procedimientos de rastreo de contactos. Los miembros del Equipo de Cumplimiento revisan constantemente la guía actualizada para que estén al tanto de los pasos requeridos que deben seguir para garantizar que todas las pautas de salud y seguridad estén vigentes en su escuela.

El Equipo de Cumplimiento de COVID-19 es responsable de establecer y hacer cumplir todos los protocolos de seguridad de COVID-19 y garantizar que el personal y los estudiantes reciban educación sobre COVID-19. Un miembro del Equipo de Cumplimiento de COVID-19 de la Escuela es designado como enlace con el Departamento de Salud Pública de Pasadena (PPHD, por sus siglas en inglés) en caso de un brote (o caso positivo de C-19) en el plantel. Los procedimientos del equipo de cumplimiento incluyen:

- La enfermera de la escuela y el secretario de salud evaluarán quién tuvo contacto cercano con una persona positiva a COVID-19 y completarán el protocolo de rastreo de contactos en caso de un caso confirmado.
- El Director de Programas de Salud dirigirá o ayudará a la enfermera de la escuela y al asistente de salud a:
 - Determine el cronograma de exposición potencial
 - Realice un rastreo de contactos para identificar a otras personas que puedan haber estado expuestas al caso confirmado.
- Si el caso confirmado es un empleado: la localización de contactos la realizará RR.HH. y el equipo de cumplimiento del distrito, utilizando la lista de verificación de localización de contactos de Johns Hopkins [Johns Hopkins Contact Tracing](#) para casos y contactos.
- Si el caso confirmado es un estudiante: la enfermera y el secretario de salud liderarán el desarrollo de la lista de líneas de casos y contactos, una lista de estudiantes y miembros del personal expuestos al caso durante la infección (use la lista de líneas de contacto y casos de PPHD)
- La enfermera o el secretario de salud enviará esta información al PPHD y al equipo de cumplimiento del distrito utilizando la lista de líneas de contacto y casos de COVID-19 para el sector educativo dentro de 1 día de la notificación de un caso confirmado. Si es necesario, se puede solicitar tiempo adicional. Para obtener asistencia técnica sobre cómo completar la lista de líneas, comuníquese con: nurse@cityofpasadena.net.
- La enfermera o el personal administrativo notificarán al Equipo de Cumplimiento del Distrito cuando se presente esta información.
- Los estudiantes identificados como expuestos al caso en la escuela se notifican por el Equipo de Cumplimiento Escolar de la exposición a través de una llamada telefónica del personal de la Oficina de Salud antes del despido y una carta de Notificación de Exposición Escolar al momento del despido.
- La carta de Notificación de Exposición Escolar será emitida por el Departamento de Programas de Salud y enviada por el Equipo de Cumplimiento Escolar.
- El Equipo de Cumplimiento de la Escuela hará un seguimiento con contactos cercanos y casos confirmados. Se ofrecerá asistencia, incluso las instrucciones de cuarentena domiciliaria para contactos cercanos de COVID-19; educación, información y apoyo para

ayudarlos a comprender sus riesgos; información de remisión para pruebas; y los servicios que puedan necesitar durante el período de cuarentena. Las Divisiones de Servicios Académicos, Educación, Bienestar Estudiantil y las Divisiones de Servicios de Apoyo trabajarán para asegurar que los servicios de instrucción y el apoyo para los estudiantes que continúen según el Plan de Continuidad de Servicios [Continuity of Services Plan](#).

4. Sistema de Comunicación

Nuestro objetivo es asegurarnos de tener una comunicación bidireccional eficaz con nuestros empleados, en una forma que puedan comprender fácilmente, y que incluya la siguiente información:

- Que los empleados puedan reportar síntomas y peligros sin temor a represalias.
- Nuestros procedimientos o políticas para acomodar a los empleados con condiciones médicas o de otro tipo que los ponen en mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19
- En caso de que se requiera realizar pruebas debido a una exposición o un brote en el lugar de trabajo, comunicaremos el plan para realizar las pruebas e informaremos a los empleados afectados sobre el motivo de la prueba y las consecuencias posibles de una prueba positiva. Consulte el Plan de implementación de pruebas COVID-19 del PUSD revisado 4.1.21.
- El sistema para la comunicación de información sobre los peligros de COVID-19 a los que pueden estar expuestos los empleados (incluso otros empleadores e individuos en contacto con nuestro lugar de trabajo), lo que se está haciendo para controlar esos peligros y nuestras políticas y procedimientos de COVID-19 están vigentes con el Distrito y los equipos de cumplimiento de COVID-19 de la escuela, así como a través de Planes de Comunicación.
- Que los empleadores o pueden tomar represalias contra los empleados por usar cubiertas faciales (CalOSHA)
- Todos los empleados de PUSD y empleados contratados de PUSD- cualquier persona que trabaja de manera directa con estudiantes—se les requerirá mostrar prueba de vacunación completa o hacerse la prueba cada semana. Recursos Humanos enviará a los empleados los procedimientos para mostrar pruebas. Los empleados pueden obtener la vacuna a través de la Clínica de Salud Primaria de PUSD. Para hacer una cita, por favor comuníquese con la clínica al (626) 396-3600, extensión 88180.

5. Manejo de exposición y cierre temporal de clases o

Escuelas

Este documento no reemplaza el Plan de gestión de la exposición [Exposure Management Plan](#) exposición que requiere el Departamento de Salud Pública de Pasadena. Este documento está destinado a proporcionar una explicación más adecuada a los procedimientos del Distrito Escolar Unificado de Pasadena.

Los criterios para asignar una clase o escuela individual desde el aprendizaje presencial al aprendizaje remoto se recomiendan en función del número de casos y grupos estables afectados, lo que sugiere que se está produciendo una transmisión activa en el aula o en la escuela. El cierre se realizará al consultar

con el Departamento de Salud Pública de Pasadena (PPHD), que es nuestro departamento de salud local (LHD).

Situación que puede indicar la necesidad de cerrar la clase presencial:

- Cuando se determine que una persona con COVID-19 era contagiosa y estuvo en el aula durante al menos 15 minutos, se puede cerrar el aula. Se llevará a cabo un rastreo de contactos para determinar quiénes, si es que hay algún individuo, en el aula se identifican como contactos cercanos y necesitan estar en cuarentena.

Situaciones que puede que indiquen la necesidad de cierre escolar:

- Se recomienda el cierre de escuelas individuales en función de la cantidad de casos y grupos estables afectados. El cierre debe realizarse en consulta con el funcionario de salud local. Situaciones que pueden indicar la necesidad de cerrar la escuela:
 - Criterios de brote: al menos 3 casos confirmados con COVID-19 sintomático o asintomático dentro de un período de 14 días en un grupo * con miembros que están vinculados epidemiológicamente, no comparten un hogar y no tienen un contacto cercano entre sí fuera del plantel. * Los grupos escolares incluyen personas que comparten una membresía común en la escuela (por ejemplo, salón de clases, evento escolar, actividad extracurricular escolar, clase académica, equipos deportivos, clubes, transporte). Los vínculos epidemiológicos requieren que las personas infectadas hayan estado presentes en algún momento en el mismo entorno durante el mismo período de tiempo mientras eran contagiosos.
 - PPHD también puede determinar que el cierre de escuelas está justificado por otras razones, incluso los resultados de una investigación de salud pública u otros datos epidemiológicos locales.

Por lo general, las clases y las escuelas pueden reabrir después de 10 días y si ha ocurrido lo siguiente:

- Limpieza y desinfectar: La escuela debe seguir las pautas de limpieza y de desinfectar de salud pública, que incluyen proporcionar una limpieza y desinfectar de manera exhaustiva el equipo, el entorno educativo / laboral y las superficies y objetos que se tocan con frecuencia después de una exposición posible al COVID-19 y el aumento de la limpieza y la limpieza de rutina, desinfectar con un agente de limpieza aprobado, incluso en la lista "N" aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), según las instrucciones del producto.
- Investigación de salud pública
- Consulta con el PPHD

Por favor vea más detallado el Plan de Cierre de Clases o Escuelas Temporales y Manejo de Exposición del PUSD (4.15.21), [PUSD Exposure Management and Temporary Class or School Closure Plan \(4.15.21\)](#).

- A. [Protocolos de Evaluación de Salud](#)
- B. [Implementación de Plan de Prueba \(Para actualizarse\)](#)
- C. [Políticas para Visitantes y Voluntarios](#)
- D. [Capacitación para el Personal y Educación Familiar](#)
- E. [Comunicaciones y Consultas con las Partes Interesadas](#)
- F. [Plantillas y Recursos](#)